



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel, FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 DIC 2017

RES. H. N° 2007/17

Expte. N° 4830/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Estudios de Género, Cinthia Fernanda Karlsson, L. U. N° 791482, tramita una prórroga para la presentación del Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1278/17 se aprueba tema y se designa al Lic. Luciano Fabbri como su Director;

Que el pedido de la alumna tiene como fundamento la estadía de su Director fuera del país, quien solicita también se considere la escasa accesibilidad a la red de la que dispondrá durante su permanencia en el exterior, en India;

Que tal pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades, quien considera debe hacerse lugar a la solicitud habida cuenta de los argumentos esgrimidos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 726/17 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 19/12/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna de la Carrera Especialidad en Estudios de Género, Cinthia Fernanda Karlsson, L. U. N° 791482, una prórroga de 30 (treinta) días para la presentación de su Trabajo Final, la que vencerá el 21 de marzo de 2018.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a Cinthia Fernanda Karlsson, Lic. Luciano Fabbri, Esp. en Estudios de Género, Departamento Alumnos, Boletín Oficial, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado.
msg/NHR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa